

**PLAN DE INICIO DE CURSO
2020/2021**

C.E.I.P. GONZALO DE CÓRDOBA



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2020/2021

PLAN DE INICIO DE CURSO 2020/2021

CÓDIGO DE CENTRO:	47003261
DENOMINACIÓN:	CEIP GONZALO DE CÓRDOBA
LOCALIDAD:	VALLADOLID
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	INFANTIL Y PRIMARIA

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	15 de julio de 2020
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	JOSÉ MANUEL JORDAN SILVA
--------------	--------------------------

La Junta de Castilla y León adoptó el Acuerdo 29/2020, de 19 de junio, por el que se aprueba el Plan de Medidas de Prevención y Control para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, en la Comunidad de Castilla y León.

Este es el objeto del presente Protocolo, que recoge medidas de carácter preventivo y educativo que permitan a los centros educativos no universitarios, de titularidad pública y privada, que impartan cualquiera de las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación realizar la planificación del curso académico 2020/2021, ante los posibles escenarios que puedan plantearse desde el punto de vista sanitario.

ÍNDICE

1. ASPECTOS GENERALES	4
1.1. Equipo de coordinación.	
1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.	
2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS	6
2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.	
2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.	
2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.	
2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.	
3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS ...	12
3.1. Medidas de acceso al centro educativo.	
3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.	
3.3. Medidas para la gestión de las aulas.	
3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.	
3.5. Medidas para la gestión de los baños.	
3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.	
3.7. Otros espacios.	
3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.	
3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.	
3.10. Medidas para las actividades extraescolares y complementarias	
4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS	21
4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.	
4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.	
ANEXO I (plano de accesos/salidas del centro y de zonas asignadas para el recreo)	24

1. ASPECTOS GENERALES.

El CEIP Gonzalo de Córdoba de Valladolid, situado en la avenida de Burgos, s/n es un colegio que acogerá en el curso 2020-2021 a un total aproximado de 156 alumnos/as (sin sumar a los de nueva matriculación en el periodo extraordinario de septiembre); 31 alumnos/as de infantil y 125 alumnos/as de primaria.

El colegio cuenta con madrugadores, transporte y comedor escolar.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Tfno. y email
Directora	983 334862 47003261@educa.jcyl.es
Secretaria	
Jefa de estudios	
Coordinador de emergencias	
Especialista de Educación Física	
Conserje	

Este equipo será el encargado de implementar y supervisar las medidas de prevención e higiene que se tomarán en el centro, así como las medidas organizativas que permitan su cumplimiento.

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> Protocolo de Prevención y Organización del Regreso a la Actividad Lectiva en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso académico 2020/2021. 	Equipo Directivo Claustro Consejo escolar	<ul style="list-style-type: none"> Web del Centro correo electrónico circular reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> Julio 2020 Septiembre 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Correo electrónico del centro: 47003261@educa.jcyl.es
<ul style="list-style-type: none"> Plan Inicio de Curso. 	Equipo Directivo Claustro Consejo escolar Familias	<ul style="list-style-type: none"> Web del Centro correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Agosto 2020 	<ul style="list-style-type: none"> Teléfono: 983 334862
<ul style="list-style-type: none"> Medidas de prevención e higiene. 	Equipo Directivo Órganos de Coordinación docente Consejo Escolar Claustro	<ul style="list-style-type: none"> Web del Centro Claustro de inicio de curso 	<ul style="list-style-type: none"> Junio 2020 Septiembre 2020 	
<ul style="list-style-type: none"> Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos. etc.) 	Familias/AMPA Alumnado Personal de limpieza Personal Servicio Transporte Personal Madrugadores	<ul style="list-style-type: none"> Tutorías grupales correo electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> Agosto 2020 Septiembre 2020 	
<ul style="list-style-type: none"> Cartelería sobre medidas de seguridad. 	Equipo Coordinador Covid Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> Reunión informativa 	<ul style="list-style-type: none"> Claustro inicio de curso. Semana previa al inicio de la actividad lectiva 	<ul style="list-style-type: none"> Presencial

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Para poder prevenir y mantener la seguridad sanitaria de toda la Comunidad Educativa del Centro y como recoge el protocolo oficial:

“Queda totalmente prohibido el acceso al centro a cualquier persona con síntomas compatibles con COVID-19, a quien haya sido diagnosticada la enfermedad y que no haya finalizado el período de aislamiento requerido, y a quien se encuentre en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.”

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Se debe recordar que, mantener la distancia de seguridad de 1.5m es la principal medida de prevención ante el COVID. Partiendo de esta premisa, el CEIP “Gonzalo de Córdoba” prevé las siguientes medidas:

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Zona de acceso al centro Hall principal)• Pasillos• Escaleras• Gimnasio• Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none">• Carteles de distancia de seguridad• Señalizaciones en el suelo y en las paredes	Equipo directivo Profesorado Conserje Alumnos y familias.
<ul style="list-style-type: none">• Patio	<ul style="list-style-type: none">• Señalización en el suelo de espacios asignados a cada curso y de fila.• Utilización de balizas o cintas de separación de zonas.	Profesorado de guardia en patio
<ul style="list-style-type: none">• Despachos de dirección, secretaría y Jefatura de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Mampara separadora	Equipo directivo
<ul style="list-style-type: none">• Conserjería	<ul style="list-style-type: none">• Despacho de uso privado	Conserje

<ul style="list-style-type: none"> • Sala de profesores • Aulas de música/ madrugadores • Aula PT/AL • Aula de informática y científico-didáctica • Biblioteca 	<ul style="list-style-type: none"> • Medidas de separación física • Separación de asientos y mesas • Carteles de distancia de seguridad/uso de mascarilla 	<p>Profesorado</p> <p>Responsables de Madrugadores</p> <p>Encargada de biblioteca</p> <p>Especialistas</p>
---	--	--

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Dentro del Centro, mientras se permanezca en los espacios comunes, el uso de mascarilla será obligatorio en todos los casos, excepto para los alumnos de Infantil.

Se establece el uso obligatorio de mascarilla para los alumnos a partir de 6 años de edad y el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros, de forma simultánea. En los grupos estables de convivencia de educación infantil y primero de primaria no se aplicarán los criterios de limitación de distancia.

Si bien, conviene tener en cuenta que el uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas: distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos, evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar. (Apartado 1.2 del Protocolo oficial)

Igualmente recordamos que no se recomienda el uso de mascarillas para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada, y en menores de 6 años, por lo que en estos casos habrá que reforzar el resto de las medidas preventivas.

Espacio uso de mascarilla	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Patios • Vestíbulos y escaleras • Despachos • Sala de profesores • Gimnasio • Baños y aseos • Aulas de música, biblioteca, ordenadores y científico-didáctica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería. • Uso obligatorio de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador • Profesorado

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Nº profesores: 18 Nº PAS: 1	19x21x0,3 = 119,7	Secretaria	Secretaria

2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.

- Se debe repetir el lavado de manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con soluciones hidroalcohólicas, evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- Si se estornuda o se tose, hay que cumplir la etiqueta respiratoria (usar pañuelos de un solo uso para contener la tos o el estornudo o protegerse con el ángulo del brazo).

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

- En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Sala de profesores • Despachos • Conserjería • Baños y aseos • Gimnasio. • Aulas • Aulas multiusos (biblioteca, música ordenadores y científico-didáctica). 	<ul style="list-style-type: none"> • Geles hidroalcohólicos. • Papeleras de pedal con tapa. • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. • Ventilación. • Dispensadores de jabón (Baños y aseos) • Papel para el secado de manos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo coordinador • Profesorado

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Vestíbulo • Secretaría • Sala de profesores • Despachos • Conserjería • Escaleras • Aulas de infantil y primaria • Aulas de apoyo • Aulas de ordenadores, 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería de medidas de protección, uso de gel, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. • Carteles de uso obligatorio de mascarilla • Carteles sobre la forma de 	<p>Equipo coordinador</p> <p>Profesorado</p>

música, científico- didáctica, biblioteca <ul style="list-style-type: none"> • Baños y aseos • Gimnasio. 	desechar pañuelos, mascarillas...	
--	-----------------------------------	--

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se mantendrán ventiladas las aulas y los lugares de trabajo, abriendo al menos cinco minutos las ventanas.

Se dejarán abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares.

Los alumnos no compartirán material. Si fuera estrictamente necesario, se desinfectará antes y después de su uso.

Se reforzará la limpieza en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

Para poder mantener las medidas de higiene y prevención adecuadas, *será necesario que el personal de limpieza se encargue de la desinfección y limpieza de las aulas durante el período de actividad lectiva, priorizando aquellos espacios y mobiliario que lo precise en función del uso (pomos, mesas, pasamanos...), para lo cual se solicitará un aumento de personal a la Administración competente, ya que actualmente el personal de limpieza, dependiente del Ayuntamiento, realiza estas tareas una vez al día, tras las actividades lectivas.*

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
<ul style="list-style-type: none"> Vestíbulo (Hall principal) Pasillos escaleras 	Zonas de contacto frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.) Suelos	Tres veces al día	Equipo Coordinador
<ul style="list-style-type: none"> Baños y aseos 	Grifos, pomos, espejos... Lavabos e inodoros Suelos		
<ul style="list-style-type: none"> Sala de profesores 	Mesas Sillas Materiales comunes: ordenadores, teléfono, fotocopiadora, pomos...	Tras cada uso	Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Despachos 	Mesa y silla del profesor. Ordenador, PDI. Zonas de contacto frecuente (pomos, etc.)		Equipo Directivo
<ul style="list-style-type: none"> Aulas 	Mesa y silla del profesor. Ordenador, PDI. Zonas de contacto frecuente (pomos, etc.)		Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Aulas multiusos: ordenadores, música, biblioteca y científico-didáctica AL/PT 	Mesas Taburetes/ sillas Ordenador		Profesorado
<ul style="list-style-type: none"> Gimnasio 	Material deportivo		Especialista EF
<ul style="list-style-type: none"> Aula de madrugadores 	Mesas Sillas Material específico		Monitores Coordinador de madrugadores
<ul style="list-style-type: none"> Conserjería 	Material de consejería		Conserje Equipo directivo

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

El acceso al centro y patios del mismo será exclusivamente para el alumnado del centro. El acceso a las familias estará totalmente prohibido, a excepción de Infantil (que se permitirá el acceso de un acompañante por niño/a, guardando la distancia de seguridad), y/o causas de fuerza mayor (alumnado con NEE que así lo precise y/o alumnado que no puedan salir o entrar por su propio pie).

Cada grupo de alumnos/as tendrá una misma puerta de acceso y salida al centro, que también se utilizará para la salida y entrada del recreo.

Los alumnos/as de infantil se entregarán a las 13,55 horas.

Las familias que tengan dos o más hermanos/as podrán elegir el acceso de todos ellos por una misma verja. Una vez dentro del recinto, los hermanos/as se dirigirán a su fila correspondiente.

En el momento de entrega del alumnado no se atenderá a las familias. Es importante que la recogida se realice de forma rápida, para evitar aglomeraciones.

En los primeros días de clase se explicará al alumnado los horarios de entrada y salida, de uso de los espacios comunes, los recorridos de entrada y salida que les corresponden (ANEXO I). Todas estas medidas también serán comunicadas a las familias con carácter previo al inicio del curso. Para este día estarán preparadas las medidas de señalización necesarias. En cada aula se colocará un plano del ANEXO I de forma visible.

Todos los alumnos/as deberán llevar la mascarilla obligatoriamente cuando accedan o salgan al patio del colegio y cuando permanezcan en las zonas comunes. Si alguno no la llevara, deberá mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros con respecto a los demás. En caso contrario se aplicará el RRI, en relación a las medidas de prevención y control para hacer frente a la crisis COVID-19.

Cada grupo de alumnos/as será recogido en su fila asignada por el profesor/a que tenga clase a primera hora, procurando que se mantenga la distancia de seguridad, y utilizando la mascarilla para el acceso al centro. Una vez colocados en sus respectivas filas, se medirá la temperatura del alumnado de cada grupo en el patio, antes de

acceder al edificio que corresponda. Si las condiciones meteorológicas no lo permitieran, se tomará la temperatura una vez que estén en clase sentados.

Igualmente, el profesor de última hora de la mañana se encargará de sacar a su grupo por la salida correspondiente, verificando que el alumnado de transporte se sitúe en el punto asignado para el mismo (hall de planta baja de primaria) y que el alumnado de comedor se dirija a la fila de comedor (que estará en el gimnasio).

Espacio	Medidas	Responsables
Verja acceso infantil, 1º, 2º y 3º de primaria (Ver plano) Esta verja también estará abierta para la entrada de alumnado a madrugadores.	Acceso de estos niveles sin familiares y colocación en sus filas correspondientes. (excepto un familiar por alumno de infantil)	Equipo directivo y profesorado
Verja acceso 4º y 6º de primaria (ver plano)	Acceso de estos niveles sin familiares y colocación en sus filas correspondientes.	Equipo directivo y profesorado
Verja acceso 5º A y 5ºB (ver plano)	Acceso de estos niveles sin familiares y colocación en sus filas correspondientes.	Equipo directivo y profesorado
Verja pequeña de calle San Sebastián (ver plano)	Acceso destinado para alumnado de transporte y comedor.	Equipo directivo y monitores de transporte y comedor

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras.

- Se utilizará mascarilla siempre que se permanezca en todos los espacios comunes del Centro.
- Se circulará siempre por la derecha, respetando la distancia de seguridad.
- Se procurará minimizar el tránsito del alumnado por pasillos y escaleras.
- Se reducirá al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del

mismo, evitando los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias necesarias, como puede ser la atención de especialistas o del profesorado de apoyo, entre otros. El movimiento de docentes entre los grupos se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos	Se deberá circular siempre por la derecha, siguiendo la señalización del suelo	Profesorado
Escaleras	Se deberá circular siempre por la derecha, siguiendo la señalización del suelo	Profesorado
Aulas	Cada grupo tiene un acceso de entrada y salida, que facilita el acceso a su aula de referencia, sin cruzarse con otro grupo	Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de infantil	<p>Podrán moverse libremente por el aula sin mascarilla.</p> <p>No habrá interacción entre los distintos grupos estables.</p> <p>No podrán traer objetos ni materiales de juego de casa.</p> <p>En el recreo se asignará un objeto o material de juego, que siempre sea el mismo para cada alumno/a, siempre que posteriormente pueda procederse a su desinfección.</p> <p>El uso de columpios quedará limitado al uso de un solo grupo de alumnos de convivencia estable, siempre que luego se pueda proceder a su desinfección.</p>	Profesorado
Aulas de primaria	Cada grupo tendrá un aula de referencia que no se utilizará por otros alumnos ni grupos. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.	Profesorado

	<p>Los pupitres se dispondrán separados 1,5 m entre sí, dejando espacio suficiente de separación con la puerta del aula. Cuando esta separación no sea posible se utilizará la mascarilla.</p> <p>No podrán traer objetos ni materiales de juego de casa, ni se podrá compartir material didáctico entre alumnos/as (lapiceros, goma, pinturas..).</p>	
Aulas de apoyo (PT, AL, Compensatoria)	<p>Podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos/as siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.</p> <p>La coincidencia en el mismo aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.</p> <p>Se procurará que los alumnos no compartirán ningún tipo de material. Los materiales pedagógicos de uso común se desinfectarán antes y después de su utilización.</p> <p>Se limpiará y desinfectará y ventilará las aulas después de cada sesión.</p>	Profesorado de apoyo específico
Aulas de uso común (gimnasio, ordenadores, biblioteca, madrugadores...)	<p>Se minimizará su utilización para evitar al máximo los desplazamientos y la manipulación de libros, ordenadores o sillas y mesas, entre otras cosas. Si un grupo de alumnos/as lo utilizase, se procederá a la desinfección del aula y a la ventilación de la misma después de su uso.</p> <p>En el área de Educación Física se procurará realizar la actividad física al aire libre, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan.</p> <p>En el aula de madrugadores se establecerán zonas diferenciadas y señalizadas para los alumnos/as de cada grupo estable, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos estables, evitando la interacción entre</p>	Profesorado y monitoras de madrugadores

	<p>ellos. Será obligatorio el uso de mascarilla.</p> <p>Se evitará el uso compartido de materiales, que deberán estar almacenados en lugares específicos para cada grupo.</p> <p>El acceso de los padres al edificio de madrugadores estará prohibido, a excepción de los padres que lleven a alumnos/as de infantil.</p> <p>Se realizará una limpieza del aula después de su uso.</p>	
--	--	--

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Se asignará un espacio del patio de infantil y primaria (delimitándolo) (VER ANEXO I) para cada uno de los grupos, de forma que cada grupo tenga su zona de juego debidamente separada de las zonas de los demás grupos. Así se podrá mantener un mismo horario de recreo para todo el centro. Se reforzará la vigilancia con algún profesor más, para poder controlar mejor cada uno de los espacios asignados a cada grupo.

Cada nivel podrá tener materiales de juego en cada aula, que permita el desarrollo de actividades en el recreo; así como en el área de Educación física; sin necesidad de compartirlo con el resto de alumnado del centro, que se desinfectará después de su uso.

El almuerzo se comerá en el aula antes de salir al patio.

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Cada grupo o dos grupos de alumnos/as tendrán asignado el uso de los baños que tenga más próximos a su aula de referencia, de manera que serán baños mixtos. Así se evitará el uso de otros grupos. Se establecerá un horario fijo para niñas y otro para niños de cada baño y nivel.

El profesorado que esté en el aula de 11,00 a 11,30 será responsable de la gestión y orden de uso de los baños.

El uso de los baños fuera del horario establecido para cada grupo estable de convivencia, será individual. Su uso se señalará fuera de los mismos con un disco giratorio de “Baño ocupado” “Baño libre”, para que el alumnado pueda saber si hay algún compañero del otro grupo asignado que esté usando el servicio en ese momento, en cuyo caso esperará fuera.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños de infantil (planta baja): alumnado de 3 y 4 años	El horario de utilización: Infantil 3 años: a las 11,00 h Infantil 4 años: a las 11,15 h	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.
Baños de infantil (primera planta): alumnado de 5 años	El horario de utilización: Infantil 5 años: a las 11,15 h	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.
Baños de primaria (planta baja, hall de secretaría): alumnado 1º y 2º de primaria	El horario de utilización: 1º de primaria: a los 11,00 h 2ª de primaria: a los 11,15 h	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.
Baños de primaria (planta baja, otro hall): alumnado de 3º de primaria	El horario de utilización: Niñas: a las 11,00 h. Niños: a las 11,15 h.	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.
Baños de primaria (primera planta del hall de secretaría): alumnado de 5ºA y 5ºB	El horario de utilización: Niñas 5º A: a las 11,00 h Niños 5ªA: a las 11,10 h Niñas 5ªB: a los 11,20 h Niños 5ªB: a las 11,25 h	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.
Baños de primaria (primera planta- los del otro hall superior): alumnado de 4ºy 6ºde primaria	El horario de utilización: Niñas 4º: a las 11,00 h Niños 4º: a las 11,10 h Niñas 6º: a las 11,20 h Niños 6º: a las 11,25 h	Profesorado tutor y/o responsable de ese grupo a esa hora.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de fotocopidora	La ocupación de la sala de profesores donde está la fotocopidora queda limitada para el uso exclusivo de fotocopias; con un máximo de 3 profesores en la misma. Después de usar la fotocopidora y/o la mesa de trabajo; cada profesor/alumno deberá utilizar los productos de desinfección que habrá en ese espacio.	Equipo directivo, profesorado y personal de limpieza

Sala de reuniones	<p>Las reuniones de claustro se realizarán en espacios amplios, que permitan la separación de 1,5 metros, con uso de mascarilla. Igualmente se deberá desinfectar la mesa o silla utilizada.</p> <p>Se debe mantener entre el profesorado la distancia de seguridad de 1,5m.</p>	Equipo directivo, profesorado y personal de limpieza
Otros despachos (secretaría, jefatura..)	<p>Se desinfectará, limpiará y ventilará los despachos así como el material de uso común.</p> <p>Siempre que sea posible, las puertas de los despachos permanecerán abiertas.</p> <p>Habrà dosificadores de gel hidroalcohólico en cada despacho para usar tras el intercambio de documentación u otros objetos</p>	Equipo directivo, profesorado y personal de limpieza

3.7. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

La realización de trámites administrativos será, en la medida de lo posible vía telemática. Aquellas familias que no puedan acceder a los trámites telemáticos, se deberán ajustar al horario de secretaría (fijado desde el día 1 de septiembre), que no coincidirá en el mismo intervalo de las entradas o salidas del centro del alumnado. El acceso para ello será por la puerta de la avenida de burgos, por la que se accede directamente a la secretaría del centro.

Las reuniones de padres se harán, en principio, de forma telemática. Todo dependerá de las normas que vayamos recibiendo de la Consejería de Sanidad y de Educación. Las tutorías podrán ser también telemáticas, por teléfono o presenciales, pidiendo cita previa.

Se establecerá un aula destinado a atender a las familias que garantice las medidas de seguridad higiénico-sanitarias, en el que se dispondrá de gel desinfectante después de su uso.

- Espacios para repartidores:

Los repartidores, en general, previo aviso al centro de su llegada, dejarán la mercancía donde les sea indicado, aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene, haciendo posible que no sea en horario de recreo.

3.8. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

El agrupamiento inicial de infantil se realizará en la planta baja del mismo edificio, utilizando mascarilla de forma obligatoria y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5m.

El agrupamiento inicial de primaria se realizará en una fila, en el acceso al pabellón del gimnasio, separados 1,5 metros y utilizando la mascarilla de forma obligatoria.

No se permitirá la utilización de balones.

Los comensales esporádicos sólo podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el protocolo.

3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

El agrupamiento inicial de infantil se realizará en la planta baja del mismo edificio, utilizando mascarilla de forma obligatoria, durante la espera y el trayecto, y manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 m.

El agrupamiento inicial de primaria será en el pasillo de abajo del edificio principal, ubicando a los alumnos/as en sillas separados 1,5 metros, utilizando la mascarilla de forma obligatoria.

En el autocar, cada alumno/a tendrá un asiento preasignado y se deberá mantener la distancia de seguridad, dejando un asiento libre, siempre que sea posible.

3.10. Medidas para las actividades extraescolares y complementarias

Siguiendo instrucciones de inspección educativa y del protocolo de Prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos para el curso escolar 2020-2021, se suprimen de actividades complementarias y extraescolares durante el primer trimestre del curso. El desarrollo de las mismas en el segundo y tercer trimestres se supeditará a las circunstancias sanitarias del momento.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

- En educación infantil se constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de 22 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.
- En educación primaria el uso de mascarilla será obligatorio. El número de alumnos por aula no podrá ser mayor de 25, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m.
- Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.
- En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entre otros. El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

- Cada grupo tendrá un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos. Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

GRUPOS ESTABLES	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORAD O ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º EI	1	6	El 3 años	Tutor/a	Ver plano de accesos y filas
2º EI	1	10	El 4 años	Profesorado especialista de inglés, EF, religión y música.	
3º EI	1	15	El 5 años		

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

- Se constituirán grupos con los alumnos de Educación Primaria, con 25 alumnos como máximo por aula, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. y usando, obligatoriamente mascarilla.
- Cada grupo tendrá un aula de referencia, que no será utilizada por ningún otro grupo.
- En estos grupos intervendrán su tutor y los maestros especialistas, siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Grupos	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS	AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
1º EP	1	12	1ºEP	Tutor Profesorado especialista de inglés, EF, religión y música	Ver plano de accesos y filas
2ºEP	1	14	2ª EP		
3ºEP	1	25	3ª EP		
4ºEP	1	22	4ª EP		
5ºEP	2	A- 18	5ª EP		
		B- 18	5ºB EP		
6ºEP	1	24	6ª EP		

ANEXO I: PLANO DE SITUACIÓN DE ACCESOS, FILAS DE ENTRADA/SALIDA Y DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS DE RECREO

